



## ACTA DE LA PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA REGIONAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015

En la Ciudad de Chachapoyas, capital del Departamento de Amazonas, siendo las 11.00 de la mañana del día viernes 12 de junio del 2015, reunidos en el Auditorio del GRA, el Gobernador Regional GILMER WILSON HORNA CORRALES, Vice Gobernador Regional, Carlos Emilio Navas Del Anguila, Consejero Delegado Diógenes Celis Jiménez, Consejeros de las Provincias de: Rodríguez de Mendoza, (Maily Tafur Zuta), Bongara (Carlos Enrique Ventura), Bagua, (Milagritos Liliana Zurita Mejía), Condorcanqui, (Fanny Esmidia Paico Gabriel) y (Clelia Jima Chamiquit), Chachapoyas, (Francisco Martín Gonzáles Chumbe), Luya (Segundo Victoriano Horna Morí), el Gerente General Regional Ing. Marco Antonio Cardozo Montoya, Gerentes Regionales, Gerentes Sub Regionales, Directores Sectoriales y demás autoridades Públicas; privadas, civiles, militares y eclesiásticas; así como distintos líderes sociales, representantes de Organizaciones de Base, Colegios Profesionales, Organismos Públicos y pueblo en General; se dieron cita con la finalidad de realizar la **I Audiencia Pública Regional 2015**, la misma que se realizó en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. N° 24 de la Ley N° 27867, modificada por la Ley 29902, "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", y la Ordenanza Regional N° 367-2015-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/CR; audiencia que se desarrolló de la siguiente manera:

Se entonó las sagradas notas del Himno Nacional del Perú, Himno a la Región de Amazonas y el Himno a la ciudad de Chachapoyas.

Posteriormente Se proyectó un video, donde se consigna un breve resumen de los principales logros, gestiones y obras realizadas por la actual administración regional en lo que va del año 2015.

Se dio lectura al Reglamento de Audiencias Públicas, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 367-2015-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/CR, publicada el 18 de Mayo del presente en el diario La República, con la finalidad de que los presente participen de conformidad a las normas preestablecidas.

A continuación, el Señor Gobernador Regional de Amazonas, Gilmer Wilson Horna Corrales, dio inicio al Discurso de Orden, comenzando por agradecer la presencia de todos los participantes.

Dejo constancia como Secretaría General del Gobierno Regional Amazonas que, conforme al Reglamento de Audiencias Públicas, fueron invitados en calidad de observadores: El Representante de la Oficina de Defensoría de Amazonas, el representante del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional Amazonas y el representante del Ministerio Público; así como, de que la convocatoria fue realizada por medio de difusión radial, televisiva y periodística.